



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**PROGOB**  
Programa de Gobierno

# Transparencia: Obligaciones y Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Qué son las obligaciones de transparencia?

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz es la información que obligatoriamente se debe difundir sin que lo solicite un particular y que debe cumplir con las reglas de publicación y contenido que señala la normatividad reglamentaria.

El artículo 15 de la ley citada establece un catálogo de información que deben divulgar todas las dependencias, también conocida como información pública de oficio; y de los artículos 16 al 28 se regulan obligaciones específicas aplicables solo a determinados sujetos obligados.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Cuáles son los medios en los que se difunden las obligaciones de transparencia?

1. Plataforma Nacional de Transparencia



2. Portal de Transparencia del sitio web de PROGOB  
<http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/transparencia/>





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Qué es una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia?



Es el mecanismo previsto en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz para que cualquier persona denuncie el incumplimiento total o parcial de las obligaciones de transparencia.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Ante quién se presenta la denuncia?



Instituto Veracruzano  
de acceso a la información  
y protección de datos personales

Ante el Instituto Veracruzano  
de Acceso a la Información y  
Protección de Datos  
Personales (IVAI).

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana s/n  
Col. Rafael Lucio  
Xalapa, Veracruz, C.P. 91110  
Tel. (228) 8 42 02 70



# ¿Cuáles son los requisitos de la denuncia?

1. Nombre del sujeto obligado denunciado.
2. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado.
3. Medios de prueba que considere necesarios.
4. Domicilio o dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
5. Nombre del denunciante, y opcionalmente, su perfil para efectos estadísticos, sin que en ningún caso sean requisitos de procedencia.



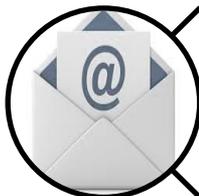


VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Cuáles son la modalidades de presentación de la denuncia?



Plataforma Nacional de Transparencia



Correo electrónico del IVAI:  
[contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx)



Escrito libre presentado físicamente en el domicilio del IVAI



Formato autorizado por el IVAI, disponible en:  
<http://www.ivai.org.mx/AL/OFICIOS/Juridico/denuncia.pdf>



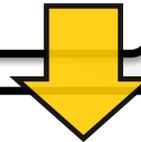
**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿Cuáles son las etapas del procedimiento de denuncia?

**I. Presentación de la denuncia ante IVAI**



**II. Solicitud de informe del sujeto obligado**



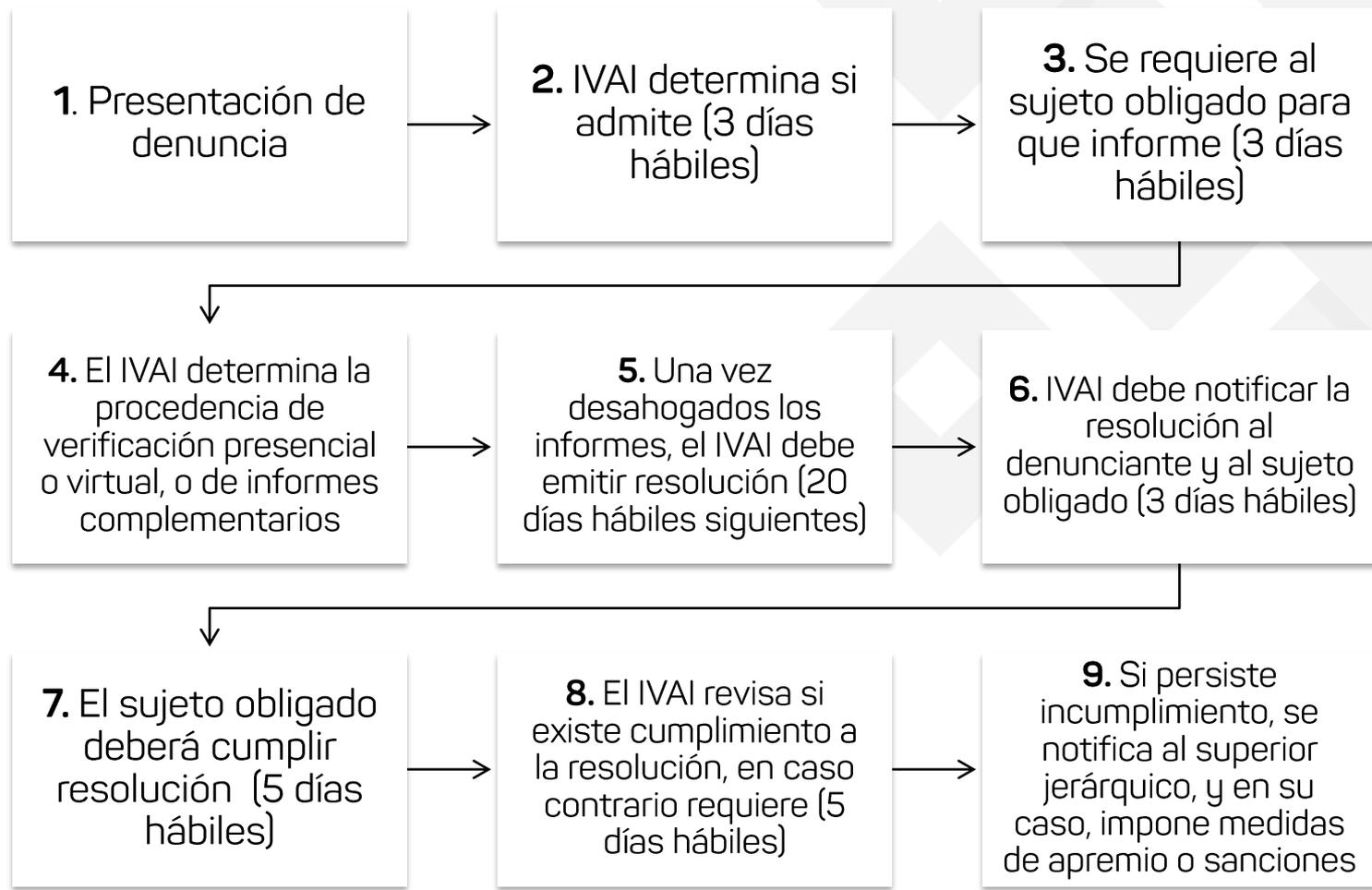
**III. Resolución de la denuncia**



**IV. Ejecución de la resolución**



# ¿Cómo se desarrolla el procedimiento de denuncia?





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# ¿A quién debo dirigirme en caso de duda u orientación?

Al personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

Los datos de contacto se encuentran disponibles en la página de internet [www.ivai.org.mx](http://www.ivai.org.mx)

